

**MAKIKUM CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012**

**Cta. 10105 Activos por Impuestos corrientes**

Se registra los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha del año que se declara

NIC12, p5

**Cta. 10201 Propiedades Planta y Equipo**

Se incluirán los activos de los cuales se probable obtener beneficios futuros, se espera se utilicen por más de un periodo y que al costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilice en la producción o suministros de bienes y servicios o se utilizan para propósitos administrativos.

NIC16 p6-NIIF17 p20

**Cta. 1020112 (-) Depreciación Acumulada**

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe despreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o en el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

NIC16, P6-NIC16 p43

**Cta. 20104 Obligaciones con Instituciones Financieras**

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras Instituciones Financieras con vencimientos corrientes y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se registra los sobregiros bancarios

NIC32-NIC39-NIIF7-NIIF9

**Cta. 20107 Otras Obligaciones Corrientes**

Incluyen las obligaciones presentes que resulten de hechos pasados, que deben ser sumidos por la empresa, tal el caso el pago del impuesto a la renta, retención a la fuente, participación de trabajadores.

NIC32-NIC39-NIIF7-NIIF9

**Cta. 30101 Capital suscrito o asignado**

En esta cuenta se registra el monto total del Capital representado por participaciones y es el consta en la escritura pública inscrita en el registro mercantil

NIC32-NIC39-NIIF7-NIIF9

### **Cta. 30702 Pérdida Neta del Ejercicio**

Se registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

NIIF 1

### **Cta.4101 Venta de Bienes**

Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos en los Estados Financieros cuando cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes
- b) La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- e) Los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad

NIC18, p20

### **Cta. 51 Costos de ventas y Producción**

Comprende los costos de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición.

### **Cta. 52 Gastos**

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad.

Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentra por ejemplo, los salarios y la depreciación. Los gastos están reconocidos de acuerdo a la base de acumulación.

MC p78-p80



Handwritten signature of the legal representative over a dashed line.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Handwritten signature of the accountant over a dashed line.

FIRMA DEL CONTADOR